

**GRUPPI ANARCHICI FEDERATI
/ G.A.F. / EDIZIONI DEL C.D.A. /**

UN PROGRAMMA ANARQUISTA



**GRUPPI ANARCHICI FEDERATI
G.A.F.**

**UN PROGRAMMA
ANARQUISTA**



EDIZIONI DEL C.D.A.

EL PROGRAMA DE LOS G.A.F.

Lo que sigue no es EL programa anarquista, pero sí es UN programa anarquista; para precisar, es el programa de los Grupos Anarquistas Federados (G.A.F.) aprobado por la Asamblea del 20-21 de marzo de 1976.

Este programa, que nace de un decenio de experiencias y discusiones comunes, no es otra cosa que la expresión esquemática, pero orgánica, de un modo de entender hoy el anarquismo en Italia y de interpretar la realidad socio-económica contemporánea, aun cuando determinados puntos teóricos y algunos aspectos generales del análisis tienen ciertamente una validez más amplia en el tiempo y en el espacio. Algunos temas fundamentales, como, por ejemplo, los principios intransigentemente igualitarios y libertarios, la coherencia entre medios y fines, etc., son patrimonio teórico e histórico del anarquismo y en cuanto tales no contingentemente ligados a situaciones o a convicciones particulares.

Ellos son comunes a cualquier interpretación del anarquismo y por consiguiente los presentamos en este programa.

Este documento programático, en coherencia con su génesis, quiere mantenerse "abierto" no solo a modificaciones y precisiones en la parte analítica, subsiguientes a cambios estructurales objetivos o a profundizaciones teóricas, sino también a enriquecimientos y rectificaciones de la parte operativa por nuevas experiencias y aportes. Vale decir, como lo es en la praxis de los G.A.F., que deberá ser continuamente verificado y periódicamente confirmado o rectificado.

DOCUMENTO PROGRAMATICO DE LOS GRUPOS ANARQUISTAS FEDERADOS

1. *EL ANARQUISMO*

El anarquismo es en primer lugar un sistema de valores, pero asimismo significa la voluntad de realizar en la forma más completa este sistema de valores en un sistema social. Además constituye un modo de aproximarse a la realidad social para conocerla interpretarla y transformarla.

El anarquismo es por lo tanto una *ética*, una *ciencia* y un *proyecto revolucionario*. La ética de la libertad, la ciencia de la libertad, el proyecto de la libertad.

Evidentemente, la distinción esquemática de los tres aspectos del anarquismo es sólo un modo coherente de organizar hoy el discurso, tras cien años de pensamiento y de lucha, de teoría y de praxis, y no un modo metafísico de establecer la doctrina fundándose en ideas abstractas de justicia social. En realidad, los tres aspectos del anarquismo, indisolublemente ligados entre sí, se han desarrollado en un principio como la “destilación” de las aspiraciones emancipadoras expresadas por las clases inferiores en sus conflictos, y después como sistema cada vez más completo y coherente, porque ha sido repensado y experimentado en la práctica y confirmado o rectificado por la prueba de los desarrollos históricos sucesivos.

2. *LA ANARQUIA*

El sistema anárquico de valores, aplicado a un modo de sociedad, constituye la anarquía. Por anarquía no entendemos ninguna representación detalla-

da de “sociedad ideal”, pero sí cuanto de común y de generalmente válido se pueda encontrar en las distintas representaciones de la “utopía” anárquica, en sus características estructurales y sus fundamentos funcionales.

En este sentido, la anarquía se configura como una sociedad en la cual se realizan en grado máximo la *libertad* y la *igualdad* (un binomio cuyo segundo término no significa en el fondo más que la expresión social del primero: no pueden existir relaciones libertarias sino entre iguales).

La anarquía por lo tanto se presenta como alternativa global al modelo social jerárquico.

En ellas las rígidas estructuras piramidales y forzadas se substituyen por una multiplicidad de formas asociativas y comunitarias libres y libremente modificables. A la ley imperativa la reemplaza el *acuerdo solidario*; a la explotación del trabajo, la *autogestión* de los trabajadores; a la propiedad privada de los medios de producción, la *posesión social* (para las formas de producción sociales) e individual (para las formas de producción individuales). Al concentramiento del poder político y al Estado se contraponen la *descentralización* y la *federación*; a la delegación, la *democracia directa*. A la división del trabajo, la *integración del trabajo*, tanto agrícola como industrial, tanto manual como intelectual. A la pasividad — de productores subordinados y de consumidores condicionados — de las masas, se enfrenta la *creatividad* de los individuos y de los grupos; a la desigualdad social en la estereotipada uniformidad de los roles, la *diversidad* natural en la más completa igualdad; a la moral de la obediencia y del atropello, la moral de la libertad y de la *solidaridad*; a la represión y/o comercialización de la sensualidad, la *liberación alegre* de la naturaleza humana.

La anarquía así entendida no es un mito sino un verdadero fin que se persigue, aunque sea sólo realizable por aproximaciones sucesivas y, al límite, jamás completamente. Un fin con el cual la acción a cada momento puede y debe confrontarse para verificar su coherencia.

3. LA SOCIEDAD JERARQUICA

La anarquía es, en verdad, la alternativa al modelo social jerárquico. Al *modelo*, no a esta o aquella sociedad jerárquica. Así el anarquismo es el sistema teórico y el movimiento social que se opone a *cada* sociedad jerárquica concreta, a sus valores, a sus ideologías religiosas o pseudocientíficas. Si bien históricamente el anarquismo se ha definido como teoría y ha nacido como movimiento en el ámbito de las luchas obreras anticapitalistas, él ha expresado y expresa un rechazo no solo de la dominación burguesa, sino de todo tipo de dominación.

En las sociedades jerárquicas todas las relaciones humanas son, en distintas medidas, relaciones de dominación, porque el modelo jerárquico se reproduce en todos los aspectos de la vida social e incluso se interioriza como estructura caracterial gregarístico-autoritaria. Entre todas las relaciones de dominación, la relación económica — relación de explotación — asume una importancia predominante, porque se refiere a la actividad social principal. La estratificación jerárquica determinada por la relación de explotación, en las variadas formas que ésta ha asumido en los diversos sistemas económicos que se han sucedido históricamente, constituye la estratificación fundamental. Tal estratificación, sin embargo, no expresa la división jerárquica de las funciones productivas en sentido estricto, sino más ampliamente *la división jerárquica del trabajo social*. En algunas sociedades el poder (y/o el privilegio) económico está fusionado con el poder político, en otras existe una división formal: a veces el primero aparece como derivado del segundo, otras el segundo del primero. El uno o el otro, de cualquier modo, son siempre el monopolio de una *elite* privilegiada.

El Estado es la institución política fundamental de cada sociedad jerárquica moderna. Por consecuencia, los anarquistas han dirigido y dirigen principalmente sus ataques contra el Estado, y no sólo contra el “Estado burgués” (estructura política de la sociedad capitalista), sino contra *cada* Estado, pre-

sente, pasado o futuro, en cuanto organización del poder, es decir, de la dominación. Una nueva fuerza asume hoy la crítica anarquista del Estado, frente a la monstruosa invasión totalitaria de éste y a su transformación en poder económico además del político.

4. LA LUCHA DE CLASES

En la estratificación determinada por la relación de explotación se identifican grupos sociales de intereses antagónicos: las clases, conflictualmente contrapuestas. La lucha entre las clases está universalmente presente en cada sociedad jerárquica, ya sea en formas o en intensidades diferentes y con distintos niveles de conciencia colectiva. Lucha entre clases explotadas y clases explotadoras, entre quienes ejercen el poder económico y quienes lo soportan. Pero también lucha entre los que tienen el privilegio y los que aspiran a él, entre patronos y aspirantes patronos, entre clases dominantes y clases en ascenso hacia nuevas formas de dominación.

Por lo tanto existen dos tipos de luchas de clases. El segundo es aquel que desgrazadamente ha trazado las grandes líneas evolutivas de la historia humana, que es la historia de las clases dominantes que se suceden creando distintas formas de poder, con diferentes sistemas de explotación. La otra lucha de clases, que *atraviesa* toda la historia, es la expresada por las clases inferiores, — esclavos, plebellos, siervos de la gleba, asalariados... — en el esfuerzo milenar por emanciparse o solamente para atenuar el peso de la explotación.

Ambas formas de conflicto interesan al anarquismo. Una porque es sobre todo de ella, de las aspiraciones de emancipación expresadas por los explotados, de donde el anarquismo ha extraído directa o indirectamente sus valores y ha fundado la posibilidad de su proyecto revolucionario. La otra porque de su estudio se derivan elementos de conocimiento

sobre los mecanismos *dinámicos* mediante los cuales la sociedad de clases se perpetúa transformándose.

5. ESQUEMAS INTERPRETATIVOS

Aparte algunas sociedades simplísimas, en la estratificación social se pueden identificar diversas categorías de intereses opuestos. Tal complejidad es generalmente ideologizada por cierta sociología deseosa de diluir y confundir la realidad lacerante de la lucha de clases, en una multiplicidad de conflictos menores que no contradicen la perpetuación del sistema. Estos esquemas sociológicos son el reflejo, en el plano ideológico de la tendencia actual del sistema, de enmascarar el antagonismo de clases multiplicando las separaciones en una gradación continua de la explotación y del privilegio.

Pero también en una estructura así fragmentada puede identificarse la lucha de clases en lo que ella tiene de esencial para el análisis y para el proyecto revolucionario. Basta reconocer en el vértice y en la base de la pirámide social aquellas clases antagónicas en las cuales se recomponen (en el conflicto y en el modelo interpretativo) las categorías que ejercen funciones equivalentes en la división social del trabajo. Por ejemplo, se puede simplificar el modelo interpretativo hacia el esquema "bipolar", que exalta, privilegiándola en el seno de un contexto social complejo, la oposición antagónica irreconciliable de dos "polos" de clases fundamentales (o entendidas como tales). Este esquema bipolar, que parte de una realidad indiscutible, si bien parcial, y que se ofrece como instrumento útil sobre todo para identificar al *interlocutor* del movimiento revolucionario, es decir, la clase (o el conjunto de las clases) dominada y explotada, debe ser utilizado, sin embargo, con una conciencia clara de sus límites teóricos y prácticos.

Los límites aparecen sobre todo por su sola aplicabilidad a 'sistemas sociales relativamente "estáticos"

(como, por ejemplo, el capitalismo del siglo pasado y quizás el "socialismo de Estado" de tipo ruso. En estos sistemas el conflicto bipolar individualizado es el dominante, porque se refiere al modo de producción dominante, y porque, sobre todo, el sector medio resulta un "diafragma" inerte entre las dos clases antagónicas y no es, en todo o en parte, agente de transformaciones socio-económicas, es decir, clase en sí misma, en lucha por el poder.

En las fases históricas de transición, como esta que estamos atravesando, el esquema de dos clases resulta inútil por cuanto no deja ver y comprender las nuevas formas de explotación y de poder que nacen en el seno de las viejas estructuras, o es directamente mistificador por cuanto enmascara la realidad del conflicto de clases entre los dos grupos sociales que compiten por el dominio.

Para la representación esencial de estos períodos "dinámicos", es por el contrario indispensable distinguir en términos de conflicto antagónicos *tres* clases opuestas *contemporáneamente* entre sí: una clase dominada, una clase dominante y una clase en ascenso.

Es así posible identificar, sin confundir, las dos formas de lucha de clases coexistentes. Dos formas de significado histórico opuesto, aunque se presenten entrelazadas.

6. LAS TRES CLASES

La fase histórica de transición que estamos viviendo es el paso del sistema capitalista a un nuevo sistema de explotación. Con esta clave de interpretación debe ser descifrado el complejo cuadro socio-económico y político internacional, cuyas convulsiones son la resultante no sólo de diversos sistemas imperialistas, sino también de sistemas sociales opuestos: capitalistas avanzados, post-capitalistas e intermedios, con las diversas variantes de cada categoría.

Según el modelo de tres clases es posible individualizar los dos actores sociales principales de la transfor-

mación (viejos y nuevos amos), ya al nivel internacional, ya al nivel de las estructuras nacionales, allí donde el capitalismo no haya sido sepultado aún, como en los países del “socialismo de Estado” y en parte del Tercer Mundo. Y es posible individualizar la clase dominada y explotada que, como ocurre siempre en las fases históricas de transición, acentúa su lucha de clases, ya porque el cambio hace menos operantes los instrumentos psicológicos e ideológicos de sumisión, ya porque la clase en ascenso se esfuerza en movilizar la energía rebelde de los explotados como agentes de sus ambiciones.

La clase, o mejor dicho, el conjunto de clases explotadas, está constituido por aquellos que desempeñan en la división social del trabajo las actividades *manuales* en sentido lato. De ella forman parte, en mayor o menor medida, y según las particulares estructuras económicas nacionales, los proletarios (trabajadores asalariados de la agricultura, industria y servicios, comprendidos los empleados cuyas tareas son meramente de ejecución) los estratos inferiores de trabajadores autónomos, cuya “autonomía” se reduce prácticamente a la “autogestión” de la propia explotación, y para terminar, el subproletariado urbano y rural (parados, subocupados, marginados, etc.). Estas categorías y clases son objetivamente explotadas, independientemente del mecanismo con el cual se concreta la relación de explotación (que no es necesariamente la relación típica y dominante) e independientemente de la percepción subjetiva de la explotación misma.

Los “viejos amos” son la *burguesía capitalista*, cuyo privilegio se funda en la propiedad privada de los medios de producción y que explota principalmente (pero no sólo) según la relación de producción que le es típica, es decir, mediante la apropiación de la plusvalía a los trabajadores asalariados, en un régimen de mercado de mano de obra y de productos.

Los “nuevos amos”, que en los países que se dicen socialistas son la clase dominante y en aquellos de capitalismo avanzado comparten el dominio con la burguesía, en un equilibrio dinámico que se mueve permanentemente en su favor, son los tecnoburócratas.

7. LOS NUEVOS AMOS

La nueva clase dominante, la tecnoburocracia, se delimita en el campo del trabajo intelectual y corresponde a las funciones directivas en la división jerárquica del trabajo social. Los "nuevos amos" desenvuelven estas funciones y de ellas extraen sus relativos privilegios y poderes, no en virtud de los derechos privados de propiedad sobre los medios de producción, sino gracias a una suerte de propiedad intelectual de los medios de producción, es decir, de la posesión del conocimiento necesario para la dirección de los grandes complejos económicos y políticos. En la forma actual más acabada de su dominio, es decir en los Estados que se dicen socialistas, los tecnoburócratas detentan el monopolio del poder político y económico y ejercitan la explotación no en modo individual, sino colectivamente, a través de una "propiedad de clase" de los medios de producción. Es decir, se apropian de una porción privilegiada de bienes y de servicios, no directamente como los capitalistas, sino indirectamente a través del Estado, que acapara esta porción "de clase" y la distribuye después entre sus propios funcionarios de modo diferenciado, según la posición que ocupan en la pirámide social, es decir, con arreglo a la importancia jerárquica de la función que desempeñan. En el mundo occidental de capitalismo avanzado los nuevos amos presentan características menos definidas, y su relación de explotación específica está entrelazada con la relación de explotación capitalista. Estos nuevos amos proceden histórica y funcionalmente del sector medio de empleados al servicio de la burguesía capitalista. El desarrollo de las sociedades por acciones, los *trusts* comerciales y financieros, las empresas multinacionales y la progresiva extensión de las funciones estatales en el campo económico y social, han generado y generan las condiciones para acrecentar la importancia y el poder de los vértices técnicos y administrativos de las empresas y de las instituciones estatales.

Burócratas (dirigentes estatales) y tecnócratas (*managers* de las empresas privadas) constituyen

dos aspectos de la nueva clase, todavía diferenciada, pero simbolizada por la híbrida figura del dirigente de la empresa pública. Los tecnoburócratas gozan de sus privilegios de clase, es decir, de los frutos de su explotación a través de las elevadas compensaciones (sueldos, premios, servicios, gastos de representación, etc.) que les son concedidas. Estas compensaciones en el caso de los *managers* de empresas privadas, pueden ser económicamente vistas como ganancias empresariales enmascaradas (es decir, plusvalía capitalista). Las compensaciones privilegiadas de los dirigentes estatales, por el contrario, son típicamente tecnoburocráticas, mientras que las de los dirigentes de empresas públicas o de participación estatal son en parte configurables como utilidad (porque en esas empresas todavía se reflejan mecanismos capitalístico-mercantiles) y en parte como verdaderos y propios derechos privilegiados extraídos de la riqueza producida no a nivel de empresa sino nacional.

8. LAS SOCIEDADES POR ACCIONES Y LAS EMPRESAS MULTINACIONALES

En las grandes sociedades por acciones, el poder de los tecnoburócratas encuentra su expresión "managerial". No sólo la creciente pulverización de la propiedad accionaria hace insignificante el poder decisorio de la gran mayoría de los capitalistas accionistas sino que, sobre todo, la enorme complejidad de los problemas de gestión y las relativas competencias transfiere a los *managers* el control de los mecanismos económicos. Proporcionalmente se reduce el poder de los tenedores de cuotas accionarias mayoritarias, a menos que éstos sean al mismo tiempo capitalistas y *managers*, asumiendo a la vez las cualidades y prerogativas de los viejos y de los nuevos amos, cual sucede a menudo en las fases históricas de transición.

Cada vez se observa más claramente la división del binomio capitalista propiedad-control: los propietarios quedan como dueños de intereses en las empresas, pero

son los tecnoburócratas quienes ejercen de hecho y de derecho (por delegación) la dirección económica. La propiedad *jurídica* de los medios de producción, aun cuando sea todavía fuente de renta privilegiada, no significa necesariamente propiedad *económica*.

Aún más acentuada es la independencia de los tecnoburócratas en las sociedades multinacionales. El poder de los accionistas sobre "su" empresa operante a nivel internacional es casi nulo: el conjunto del proceso productivo-distributivo resulta a tal punto complejo y articulado que solamente el *staff* managerial se encuentra en las condiciones de controlarlo y coordinarlo. Por otra parte, las multinacionales, con sus estructuras, producen una división jerárquica del trabajo entre regiones geográficas que corresponden a la división vertical del trabajo en el ámbito de la empresa: centralizan los puestos de alto nivel y con poder decisorio en las metrópolis de los países desarrollados (secundados por cierto número de subcentros en las zonas de desarrollo medio), mientras en los países atrasados son favorecidas las actividades de bajo contenido tecnológico. He ahí un nuevo tipo de explotación internacional cuyos protagonistas no son ya solamente los Estados avanzados que despojan a los atrasados, sino también las empresas multinacionales que asumen en primera persona la nueva función colonial.

9. EL ESTADO CAPITALISTA AVANZADO

El Estado juega un papel fundamental en la economía capitalista avanzada. Por una parte, posee directa o indirectamente una tupida red de industrias y servicios en los sectores claves; por otra, reglamenta, controla, planifica y coordina cada vez más la actividad de las empresas, a través de instrumentos de intervención legislativa, crediticia, fiscal, etc. Además, es ya, desde hace tiempo, el principal cliente de buena parte del sector privado.

La intervención estatal en la economía no significa una novedad para el capitalismo, pues le ha asistido y

socorrido en los primeros pasos y ha acompañado su desarrollo. Más aún, la intensidad y capilaridad con que hoy — de manera creciente — el Estado se halla presente en la economía, así como el desarrollo enorme de los servicios gestionados por éste, van transformando rápidamente el significado de esta presencia. El hecho de que del 30 al 50 por ciento del Producto Nacional Bruto de los países capitalistas avanzados sea absorbido por la administración pública permite decir que la cantidad se ha transformado en cualidad.

El Estado, de aparato de defensa de los intereses capitalistas, se está transformando en el lugar privilegiado de formación de la nueva clase dominante, concentrando en sí mismo — o sea en los niveles superiores de su jerarquía — una porción muy amplia y creciente de poder económico, que se funde con el poder político. Este último pierde progresivamente el rol de subordinado. Mientras se concreta la tecnoburocratización de las grandes empresas privadas, en las empresas públicas y en el aparato estatal los burócratas y los tecnócratas cada vez expresan menos los intereses de los viejos amos y cada vez más los *suyos*.

En esta misma dirección se efectúa el paso del poder político efectivo de las asambleas legislativas a los órganos ejecutivos y de éstos a los vértices administrativos. La mayor parte de los países capitalistas avanzados tienen una estructura política democrática-parlamentaria, pero en ninguna de ellas es *realmente* el parlamento, sede formal de la “soberanía popular”, quien dirige el Estado.

El poder del Estado es un poder permanente, ejercido por cierto número de instituciones autónomas de la influencia inestable del sufragio. Estos organismos hay que examinarlos para descubrir donde reside el verdadero poder, pues los gobiernos van y vienen, pero la máquina estatal no cesa de funcionar.

El Estado consiste sobre todo en estas instituciones permanentes y autónomas: el ejército (oficiales y sub-oficiales de carrera, tropas especiales), la policía, los ministerios, las administraciones autónomas, los entes previsionales y asistenciales, la magistratura, etc., o sea las instituciones del así llamado “ejecutivo”,

no vinculadas a la influencia electoral, poco influenciadas por el Gobierno y casi nada por el Parlamento. El poder ejecutivo se refuerza continuamente, y cada una de estas instituciones reproduce en su seno la pirámide del Estado: desde el vértice de esta jerarquía (además de las direcciones de los grandes *holdings* públicos y privados y en diversa medida de las direcciones partidarias y sindicales) son adoptadas las opciones que el Parlamento “representa” en el escenario político institucional.

Esta evolución del poder político está ligada a la creciente complejidad y multiplicidad de las funciones desarrolladas por el Estado capitalista avanzado, a su tendencia totalitaria, como resultado de la necesidad de controlar, canalizándolas en nuevas instituciones, las fuerzas centrífugas que surgen continuamente del mismo crecimiento de las dimensiones, operatividad y expansión estatal, lo que, en suma, constituye un círculo vicioso que acrecienta la competencia, el número y el poder de los tecnoburócratas.

10. LA SOCIEDAD POST-CAPITALISTA

En los países de “socialismo de Estado” se ha realizado en forma acabada una afirmación post capitalista de tipo tecnoburocrático. Decimos *post*-capitalista porque, históricamente, este sistema socio-económico surgió después del sistema capitalista y porque el mismo capitalismo avanzado muestra tendencia a evolucionar en este sentido. La definición no implica una ordenada y necesaria secuencia para cada realidad nacional singular. Más bien, la afirmación post-capitalística parece haberse concretado primero en los países que no han completado su desarrollo capitalista y con fuertes residuos precapitalistas, probablemente por una cierta afinidad estructural entre el sistema feudal y el sistema tecnoburocrático, que presenta rasgos no marginales de “feudalismo industrial”.

Entre los países postcapitalistas se distinguen tres modelos principales: el ruso, el chino y el yugoslavo, con diferencias de cierto relieve, salvo en la sustancial

uniformidad de los mecanismos económicos y las estructuras sociales esenciales. Yugoslavia, además de elementos predominantemente postcapitalistas, presenta también algunos caracteres de capitalismo avanzado, no carentes de importancia, e incluso otros de tipo "autogestionario", tratándose de una autogestión que oscila entre controles burocráticos estatales y desarrollos tecnocráticos empresariales. China pareciera que sigue una línea de desarrollo más descentralizada que la rusa, con cierta participación popular en los niveles decisorios inferiores, y un mayor equilibrio intersectorial y territorial (ciudad-campo), una línea menos brutalmente violenta y menos explícitamente represiva, gracias a un insistente acondicionamiento de las masas de tipo místico-religioso. Las informaciones de cierto crédito sobre el modelo chino son insuficientes para analizar con precisión un sistema todavía "joven" y en evolución, pero suficientes para clasificarlo y enjuiciarlo. Basta, para identificar la naturaleza de clase, tener en cuenta su rígida jerarquía de treinta niveles burocráticamente definidos (de los cuales los primeros seis poseen un contenido dirigencial), basta conocer su desigualdad económica, con un abanico "salarial" que en el seno de una fábrica, refleja una relación entre mínimo y máximo de uno a seis, y que alcanza en los niveles de la administración estatal proporciones de uno a treinta y seis...

El modelo ruso es el más idóneo para representar la sociedad postcapitalista, no sólo porque se refiere a casi todos los países de "socialismo de Estado" (inclusive Cuba se está alineando rápidamente, después de haber producido aspectos originales en sus primeros años de vida "socialista"), también por ser suficientemente conocido al cabo de más de medio siglo de existencia. En él es fácil identificar los rasgos característicos fundamentales del sistema tecnoburocrático. La fusión en el Estado de las funciones económicas con las políticas, hace que la jerarquía social se asimile a la jerarquía estatal. La abolición de la propiedad privada de los medios de producción significa su apropiación colectiva por parte de la tecnoburocracia, que dirige la producción en su interés y se apropia el "plustrabajo"

social bajo la forma de privilegios específicos: no sólo altos niveles retributivos sino también — y quizás sobre todo — por los artículos y bienes de consumo que le son reservados, como la “dacha”, los almacenes exclusivos, los viajes al exterior, el uso de automóviles, la instrucción superior para los hijos, etc.

Por debajo de la tecnoburocracia, además de un estrato de “sector medio” — empleados, técnicos, profesionales y artistas — está la gran mayoría de los explotados, los trabajadores manuales de la ciudad y del campo, modernos esclavos del Estado, privados incluso de las únicas libertades económicas concedidas por el capitalismo a los proletarios: la de vender la propia fuerza de trabajo al mejor postor y la de luchar junto con los propios compañeros de explotación para conquistar condiciones más tolerables de trabajo y de existencia.

Punto cardinal de la estructura económica postcapitalista es la programación que sustituye al mercado de los productos y de la fuerza de trabajo. Esta es diferente de la que existe en los países capitalistas avanzados. En una economía totalmente en manos del Estado y estructurada jerárquicamente desde la fábrica al vértice planificador, no se trata de incitar a las empresas a seguir las indicaciones del plan: el poder *decide* los objetivos a perseguir (según las exigencias internas y externas del sistema y los intereses de la clase dominante, mediados entre los distintos grupos y niveles que la componen) y las impone a los diversos sectores y empresas, que están estrechamente vinculados entre sí. El plan precisa no sólo la calidad y la cantidad de los productos, sino también las inversiones, precios y niveles salariales, al margen de cualquier mecanismo de mercado. Las categorías como salario, moneda, etc., tienen por lo tanto un significado económico diferente al de las correspondientes categorías capitalístico-mercantiles: persiste la terminología pero han cambiado las relaciones que en ella se identifican.

La enorme complejidad y aparatosidad (con los consecuentes fenómenos de ineficacia y despilfarro) de una planificación global, han dado lugar durante los últimos años en la Unión Soviética, a una tendencia fa-

vorable a la descentralización parcial del plan. Detrás de las exigencias de funcionalidad técnica y económica se encuentra también, naturalmente, los intereses de los dirigentes de las empresas y de los complejos, es decir, de los tecnócratas locales que, reivindicando una mayor autonomía decisoria, reivindican de hecho un mayor poder para su categoría frente a la burocracia central.

Nomenklatura se llama, en el lenguaje semioficial, la clase de los nuevos amos "soviéticos". Es el término usado para definir a los que pertenecen a las esferas dirigentes del Estado: funcionarios superiores, altos oficiales del ejército y de la policía, vértices del partido y del sindicato, tecnócratas del aparato productivo..., cerca de un millón de rusos "más iguales que los otros", gracias al puesto que ocupan en la escala jerárquica meritocrática, en la cual el "mérito" técnico-administrativo y el "mérito" político son el resultado de una rígida selección a la vez educativa y partidaria.

El partido tiene una función fundamental en la estructura "sovietica" y postcapitalista en general. El partido, que en la U.R.S.S. reúne cerca del 10 por ciento de la población, atraviesa verticalmente la sociedad, del nivel medio inferior al vértice, con la exclusión de los estratos sociales más bajos, en una jerarquía superpuesta a la jerarquía estatal, como una Iglesia dentro del Estado. En los niveles máximos, sin embargo, las dos jerarquías se identifican. El Partido no administra directamente la producción y la distribución, pero ejercita una función de estricto control y regula todos los aspectos de la vida asociada, en cuanto portador de la ideología del Estado (el marxismo-leninismo); legitimación formal del poder y de los privilegios de los nuevos amos.

11. *EL TERCER MUNDO*

A medio camino, en cuanto concierne a la estructura y a los mecanismos económicos entre los países industriales de capitalismo avanzado y los postcapitalistas, se encuentra el Tercer Mundo, los Estados africa-

nos, asiáticos y latinoamericanos, países ex colonias, por lo general “subdesarrollados” o “en vías de desarrollo”. La forma política de estos países presenta una amplia variedad, entre la democracia parlamentaria y la dictadura (militar o de partido único), con predominio de esta última. La coloración ideológica va de la “derecha” a la “izquierda” y su colocación en el equilibrio mundial es en general “neutral” pero con matices de mayor o menor dependencia de uno de los dos imperios, el norteamericano o el ruso. Las estructuras económicas son mixtas y van desde el predominio de elementos capitalistas avanzados (sobre todo como presencia de las multinacionales con capitales norteamericanos o europeos) al influjo de elementos postcapitalistas, casi como el modelo yugoslavo.

Detrás de esta variedad de formas existe una común realidad unificadora: el esfuerzo del Tercer Mundo de escapar de la dimensión internacional de explotación. Concluida la fase más brutal del colonialismo rapaz, los países industriales avanzados han instaurado nuevas relaciones de dependencia económica, basada en una subdivisión internacional del trabajo en la cual las producciones de alto contenido tecnológico son reservadas a los países dominantes “neocolonialistas” y a los productos de los países del Tercer Mundo le son reservadas las tasas de intercambio desfavorable. De este “intercambio desigual” deriva una insuperable dificultad para el despegue económico del Tercer Mundo y su progresivo empobrecimiento relativo. Por esto las ideologías del Tercer Mundo — ya sean de derecha o de izquierda — se caracterizan por un marcado nacionalismo y fuertes inclinaciones a la autarquía.

En este esfuerzo del Tercer Mundo es fundamental el papel jugado por el Estado: el desarrollo económico nacional es impulsado predominantemente con capitales estatales (o mediante sociedades de capitales mixtos estatales y extranjeros) y a través de la nacionalización de empresas extranjeras. Es por lo tanto natural que en este modelo de desarrollo se constituya una clase dominante indígena de naturaleza más tecnoburocrática que capitalista. Las así llamadas “burguesías nacionales” no son en realidad constituidas por burgueses, sino

principalmente por funcionarios estatales, entre los cuales a menudo juegan un papel central los militares y los dirigentes locales de empresas multinacionales o mixtas.

El “socialnacionalismo” de los países en vías de desarrollo (y de los diversos grupos de “liberación nacional”, nidos de formación de las futuras “burguesías nacionales”) es, consiguientemente, la vía tercermundista hacia el desarrollo económico y el ordenamiento social tecnoburocrático.

12. *ITALIA: ESTRUCTURA ECONOMICA*

La estatización directa o indirecta de la economía, elemento característico del capitalismo avanzado, ha alcanzado en Italia un nivel muy elevado. Iniciada con el fascismo de los años treinta, en concomitancia con la crisis capitalista, la política económica de intervención estatal masiva y progresiva ha sido proseguida por el régimen democristiano. Hoy, más del 30 por ciento del volumen de negocios de las 200 industrias principales que operan en Italia lo realizan sociedades de control estatal. En el mismo ámbito el capital extranjero (multinacional) representa cerca del 26 por ciento del volumen de negocios. Por tanto, a nivel del gran capital industrial el sector público es ya casi equivalente al sector privado local, en términos de control directo. La relación se invierte si sumamos al control directo el control indirecto ejercido a través del crédito y la presencia pública, absolutamente preponderante, en el sector bancario. La intervención estatal en la economía italiana se ha desarrollado típicamente mediante la participación accionaria, una forma progresiva de estatización que expresa bien, en su naturaleza capitalista-burocrática mixta, la transición de capitalismo avanzado. En este período de postguerra, el instrumento de la nacionalización directa ha sido usado casi sólo para la adquisición por parte del Estado del monopolio del sector eléctrico (con la relativa constitución del E.N.E.L.). El sector de la participación estatal se ha extendido constante y masivamente, ya a través del desa-

rollo "natural" de las empresas existentes, ya a base de operaciones de "salvamento" de empresas privadas en crisis. De igual modo se extendió el financiamiento público a las empresas privadas, lo cual a menudo significa una preparación para la participación accionaria, o sea para su control directo.

Al comienzo de los años 70 el 30 por ciento de las inversiones industriales era efectuado por la participación estatal, que contribuía a más del 15 por ciento del valor agregado del sector manufacturero y extractivo y cerca del 24 por ciento del valor del sector de transportes y comunicaciones.

Entre las cuatro sociedades italianas de mayor relieve, tres están bajo el control estatal: I.R.I., E.N.I. y la Montedison. El primero es un colosal feudo económico que coordina casi el 70 por ciento de la participación accionaria estatal. Con más de 180 sociedades nacionales (y decenas de sociedades en el extranjero) controladas directamente por el holding central (I.R.I.) o a través de sus ocho sociedades financieras de sector (Finsider, Finmeccanica, SME, etc.) y una espesa red de participaciones conjuntas con otras sociedades públicas o privadas, el I.R.I. opera en casi todos los sectores de la economía italiana, de los bancos a los supermercados, de las autopistas a las conservas alimenticias, de las líneas aéreas a la construcción de automóviles, de los astilleros a la siderurgia. La segunda empresa pública, el E.N.I., es también un holding que a través de nueve sociedades estratégicas controla o tiene participación en casi 200 empresas, de las cuales alrededor de la mitad operan en el extranjero, principalmente en el sector petroquímico. Asimismo la Montedison (productos químicos, farmacéuticos, textiles y alimenticios) entra con pleno derecho en el cuadro de la participación estatal, aunque se trata de una sociedad financiera con predominio de capital privado; de hecho el Estado (sobre todo a través del I.R.I. y del E.N.I.) es no solamente el mayor accionista, sino que supera ampliamente la presencia conjunta de los principales accionistas privados, quedando típicamente atomizada la gran mayoría de la propiedad accionaria. Análogamente, el importante grupo financiero Bastogi gravita en el área de la

economía pública, estando controlado por institutos de crédito público.

Otros holdings público (E.G.A.M., E.F.I.M. y G.E.P.I.) señalan una presencia importante, aunque menor, y creciente en varios sectores productivos. La última nacida en orden de tiempo (1971), la G.E.P.I., debía situar en el sector público — en teoría temporalmente — las empresas en dificultad, con el fin de “sanearlas” y devolverlas al sector privado. En realidad, al igual que el I.R.I. (nacido con la misma finalidad), la G.E.P.I. se está evidenciando como un instrumento de estatización.

El gran capital privado italiano está concentrado en unos pocos oligopolios como la F.I.A.T.-I.F.I., la Pirelli y la Olivetti. Pero el sector privado lo constituyen sobre todo las empresas pequeñas y medianas, que en Italia absorben todavía la mitad de los trabajadores. De hecho, el 28 por ciento de los activos en la industria trabaja en empresas de menos de 10 trabajadores, el 29 por ciento en empresas de 11 a 100 trabajadores, y el 43 por ciento en empresas con más de 100 trabajadores, mientras en Francia los valores correspondientes son del 12 al 27 y al 61 por ciento y en Alemania 2, 19 y 79 por ciento. La permanencia de un grado de atomización empresarial superior al de otros países de capitalismo avanzado, es decir, un mayor atraso en la concentración capitalista, es un elemento característico de la economía italiana y una de las causas de su debilidad estructural. Procede todavía observar que mientras una parte de las pequeñas y medianas empresas producen bienes y servicios en competencia con los oligopolios públicos o privados, otra parte creciente trabaja por el contrario, en complementación con el gran capital. Estas empresas no contradicen, a diferencias de las primeras, las exigencias de racionalización capitalista avanzada, pues más bien llegan a obtener elevados niveles de eficiencia (y de explotación).

Otro elemento característico de la estructura económica italiana, además de la acentuada estatización del gran capital, y pese al retardado desarrollo de la concentración, es su marcado dualismo geográfico, vale decir el persistente subdesarrollo de amplias regiones,

sobre todo las meridionales y insulares. Este fenómeno ha comportado y comporta una migración interna que acarrea vivas tensiones sociales como consecuencia no sólo de los problemas psicológicos de la adaptación de grandes masas a ambientes culturales diferentes, sino también debido a la carencia de una infraestructura adecuada en los polos de desarrollo industrial. No es de extrañar, pues, que en el acrecentamiento de la combatividad proletaria de los últimos años en el Norte, se hayan destacado más como protagonistas los jóvenes inmigrantes que la clase obrera local, aun cuando esta última está altamente sindicalizada. Tampoco es pura casualidad, sino una consecuencia de la dominación económica Norte-Sur la sucesión de chispazos de revuelta en las regiones meridionales. Los elementos estructurales de debilidad de la economía italiana (retardada concentración, acentuado dualismo, escasa productividad del sector público, costo exagerado de la administración elefantiásica estatal y del ineficiente y pletórico aparato de seguridad social...) han terminado el agotamiento del boom postbélico, basado prevalentemente en la superexplotación de la mano de obra (compresión de los salarios a un nivel inferior de los otros países industriales) y no acompañado de adecuado dinamismo tecnológico y financiero. Por otra parte, la escalada de la conflictualidad obrera a fines de la década de los años 60 y el consecuente readecuamiento salarial al nivel "europeo" anularon las principales causas del "milagro italiano". La coincidencia de estos elementos locales con una más generalizada depresión cíclica internacional y con la enorme subida del precio de las materias primas, de las que Italia es ampliamente deficitaria (todo en un cuadro nacional con una substancial carencia programática, es decir una incapacidad gubernativa para efectuar una política económica ajena a conveniencias burocráticas o de clientela o de asistencia) ha generado una crisis de gravedad y de alcance sin precedentes desde los años 30. Una crisis, que según la lógica de cada sociedad de explotación y según los mecanismos económicos del capitalismo avanzado, presenta la cuenta a los trabajadores

en términos de paro forzoso e inflación y cuya solución comportará un ulterior incremento de la intervención económica estatal, es decir, una ulterior erosión del poder capitalista en beneficio del poder tecnoburocrático.

13. ITALIA: ESTRUCTURA DE CLASE

En la complicada ligazón de elementos postindustriales y preindustriales, protocapitalistas y capitalistas avanzados que constituyen la trama económica y social de Italia — país que se puede clasificar como primero de los países pobres de Europa (España, Portugal y Grecia), o como el último de la Europa rica — se pueden distinguir claramente dos clases fundamentales: la burguesía y la tecnoburocracia.

La primera está constituida por cerca 200.000 empresarios capitalistas de grandes y medianas industrias, y sus familias. La segunda, tan numerosa como la primera, comprende más de una mitad de dirigentes estatales y paraestatales, los vértices de la burocracia política sindical, los *managers* de las empresas con participación estatal, y, por último, los de las empresas privadas grandes o medianas. La fuerza absoluta y relativa de la tecnoburocracia es una consecuencia del “modelo italiano” de desarrollo económico y de la marcada presencia de las multinacionales con capitales extranjeros. Paradójicamente, Italia tiene, en el vértice de la pirámide, una estructura de clase más avanzada en el sentido tecnoburocrático que otros países occidentales de mayor desarrollo económico.

El sector medio sustituye la división entre burguesía y tecnoburocracia a la división entre una pequeña burguesía (pequeños empresarios capitalistas de la industria, la agricultura y los servicios, gran parte de profesiones liberales, exceptuada la minoría que por sus funciones y por sus ingresos se aparenta con las clases dominantes), que cuenta con cerca de cuatro millones de activos, y una pequeña tecnoburocracia (técnicos, empleados, funcionarios públicos o privados no directivos, militares de carrera, docentes y dirigen-

tes de los partidos y de los sindicatos) con unos tres millones de activos.

En la base de la pirámide social, las clases explotadas, constituidas por un proletariado urbano y rural en sentido estricto (trabajadores manuales asalariados) con nueve millones y medio de activos, a los cuales se suman cerca de un millón de empleados con funciones puramente reiterativas y ejecutivas, un par de millones de "trabajadores autónomos" (estratos inferiores de artesanos, cultivadores directos y comerciantes sin dependientes) que, de hecho, son prestadores de trabajo manual, y más de un millón de subproletarios, es decir, de obreros temporeros, trabajadores a domicilio, marginados, etc.

Con relación a los ingresos, en Italia se encuentra una acentuada desigualdad. Incluso dejando de lado a los riquísimos (porción superior de la clase dominante) y a los pobrísimos (el subproletariado, concentrado sobre todo en el Sur y en las islas), resulta una desproporción entre la renta media de la clase dominante y la renta media de la clase explotada de más de 1 a 10.

La dinámica social en los últimos cincuenta años ha visto un crecimiento constante de tecnoburocracia y de su substrato en el sector medio, a costa, en valores absolutos y porcentuales, de la burguesía y de su subestrato pequeñoburgués. Entre las clases explotadas se ha observado sobre todo un desarrollo de las funciones características de empleados inferiores. Para los próximos años se puede prever un modesto crecimiento cuantitativo de la tecnoburocracia, un acentuado desarrollo de la pequeña tecnoburocracia, con una reducción paralela de la pequeña burguesía y una cierta contracción de los trabajos manuales autónomos. En todas las clases se verificará una transferencia típica de todo desarrollo industrial y postindustrial, del sector primario al secundario y terciario.

14. *EL CUADRO INSTITUCIONAL Y POLITICO ITALIANO*

El proceso evolutivo del capitalismo avanzado se

produce actualmente en Italia dentro de un cuadro democrático parlamentario. Gran parte del poder político permanece, sin embargo, como es típico de cada Estado capitalista avanzado, en manos del poder ejecutivo y de las instituciones estatales no electivas.

El modo de ser de estas instituciones (normas, reglamentos, costumbres, privilegios, etc.) es el establecido por el régimen fascista, no sólo porque los vértices hayan logrado permanecer los mismos después del fascismo, sino también y sobre todo porque esta textura es sustancialmente útil (no obstante la ineficiencia — remediable — típicamente italiana) al Estado en general y en particular a la forma del Estado que corresponde al compromiso dinámico entre viejos y nuevos amos que se ha expresado primero con el fascismo y después con la república “democrática cristiana”.

Además de la renuncia del Parlamento al papel de institución suprema, el Estado italiano presenta otra característica típica del capitalismo avanzado: ser tendencial y progresivamente totalitario. El Estado tiende por lo tanto a intervenir en cada función social, primero para reglamentarla y después absorberla; tiende a invadir e invade cada aspecto de la vida incluso el privado (para el Estado totalitario no existe “privado”) de los ciudadanos. El Estado fascista era declaradamente totalitario, el postfascista lo es de hecho y el proceso de identificación entre el Estado y la sociedad ha tomado, después de la guerra, una forma menos folklórica pero más insidiosa, lo mismo en el nivel institucional que en el ideológico.

Con esta invasión potentemente conducida por los aparatos de control represivos y de condicionamiento psicoideológico, el Estado está preparado para restringir progresivamente, de hecho más que jurídicamente, el ámbito de la libertad colectiva e individual, independientemente de la forma que asumirá la política italiana en corto y mediano plazo. Esto no significa que la *forma* política haya de carecer de toda importancia desde el punto de vista revolucionario. A nosotros nos importa la “forma” presente del sistema capitalista avanzado, lo mismo que la que pueda pre-

sentar mañana, porque a cada forma corresponde una distinta mezcla de obediencia impuesta y de consenso arrebatado, diferentes niveles de tolerancia y de represión de las divergencias, una distinta agitación política de parte de los “no integrados” y por lo tanto modos diferentes de desarrollar la propaganda, la agitación y la organización anarquista (de la legalidad a la ilegalidad, de la publicidad a la clandestinidad, con todos los pasos intermedios).

En Italia son teóricamente *posibles* numerosas variaciones políticas sobre el tema socio-económico del capitalismo avanzado, desde la “socialdemocracia” (en el sentido general democrático-reformista) hasta la “fascista” (en el sentido autoritario-reformista), del modelo escandinavo al chileno, del norteamericano al francés..., el mundo occidental ofrece una vasta gama. En la práctica, la realidad italiana no parece ofrecer otra alternativa *probable* que la de tipo socialdemocrático.

15. LA LARGA MARCHA DEL P.C.I.

Las peculiaridades del sistema político italiano y por tanto de su probable modelo evolutivo, respecto a otros modelos occidentales socialdemocráticos, se encuentran en la presencia de un importante Partido Comunista reformista. Una presencia de la que toda política en Italia debe tener en cuenta, ya en un sentido u otro.

El P.C.I. es un partido proletario de masas, que cuenta con el consenso de un tercio del electorado, controla la principal central sindical y regenta numerosísimas administraciones comunales, provinciales y regionales, un partido que posee y controla sociedades por acciones y cooperativas e influye de modo relevante en la cultura; un partido, en fin, que desde hace treinta años efectúa una hábil estrategia a largo plazo y que, de hecho, ya participa en el poder.

Casi tres cuartas partes de la legislación producida

entre 1948 y 1968 ha contado con el acuerdo del P.C.I., que no puede ser considerado un partido anti-sistema o revolucionario, sino más bien todo lo contrario, es decir, uno de los pilares del sistema.

Al final de los años 60 aparecía próximo el encuentro "conciliatorio" entre comunistas y católicos preparado durante casi un decenio por el gobierno de centro-izquierda. Sin embargo, la larga marcha del P.C.I. ha sido interrumpida por los EE.UU. de Norteamérica, poseedores de fuertes intereses económicos y estratégicos en Italia, y asimismo por el "partido amerikano" (socialdemocrático y demócratacristiano) por ellos forjado, recurriendo a la estrategia de la tensión, a la división socialdemocrática y a otras maniobras o chantajes político-financieras.

El acumularse y agravarse de las contradicciones económicas, sociales y políticas, el referéndum sobre el divorcio y los resultados electorales del 15 de junio 1975 (que entre otras cosas indicaron un consistente trapaso de votos de los sectores medios de la Democracia Cristiana al P.C.I.), han provocado el colapso del régimen democristiano y puesto de nuevo en marcha al P.C.I. hacia una co-gestión más explícita del poder. Resta todavía una fuerte resistencia por parte de la "metrópoli imperial" norteamericana, una resistencia que el P.C.I. se esfuerza por todos los medios de vencer, acentuando su "occidentalización" (por ejemplo, aceptando la O.T.A.N.), una resistencia que los EE.UU. difícilmente impulsarán hacia una solución a la "chilena".

La hipótesis política más probable para los años venideros es esta "vía italiana del reformismo" que, debido a la ausencia de un verdadero Partido Socialdemócrata, no puede sino sostenerse en el P.C.I., ya en la versión de "alternativa de izquierda", ya de "compromiso histórico". El hecho es que una seria programación económica resulta indispensable en Italia, como en todo país de capitalismo avanzado, e incluso más ahora, viendo el desorden y el parcial atraso de la estructura productiva y distributiva, el dualismo económico Norte-Sur, etc. Esta programación no se puede realizar sin la colaboración de los sindica-

tos, gestores y controladores de la conflictualidad obrera. Y hablar de sindicatos significa en Italia hablar sobre todo del P.C.I.

No es esta, desde luego, la única hipótesis *posible* sobre el futuro político italiano, pero sí que es, a nuestro parecer, la *más probable*, aquella con la que tal vez nos sea obligado enfrentarnos. Esta hipótesis comporta un proceso continuo de transformación del Estado, en sentido autoritario, pero bajo formas “democráticas”, y una consecuente evolución hacia la “derecha” del P.C.I. Sobre esta hipótesis, pues, debemos basar la estrategia revolucionaria.

16. A LA IZQUIERDA DEL P.C.I.

El progresivo desplazamiento hacia la derecha del P.C.I., que desde hace algunos años ha abandonado abiertamente los últimos restos de lenguaje y de mitología revolucionarios, deja y dejará siempre un espacio político más abierto a su izquierda. El primer efecto ha sido el del nacimiento de multitud de organizaciones marxistas-leninistas, especies de P.C.I. en miniatura y en versión revolucionaria que han sabido fácilmente cabalgar sobre el tigre de la contestación estudiantil y la reanudación, casi simultánea, de la combatividad proletaria, en formas inicialmente asamblearias y de sentido prácticamente anarcosindicalista, cuya utilización no ha sido posible sino por la casi inexistencia de un movimiento anarquista y libertario.

Los marxistas-leninistas han desempeñado un papel objetivamente contradictorio: perturbar y “servir” al P.C.I. El servicio involuntariamente prestado al P.C.I. ha consistido por un lado el de ofrecerle una “cobertura extremista”, permitiéndole subrayar su fisionomía de partido reformista y razonable, y por otro lado el de construir una especie de “área de estacionamiento” para la rebelión juvenil, de la cual sea fácil primero o después retornar al seno del P.C.I. Así, pues, con el

transcurrir de los últimos años las organizaciones juveniles comunistas han registrado un incremento, recuperando muchos desilusionados de las experiencias extraparlamentarias.

Un fenómeno análogo se produjo, a partir de 1968 y sobre todo de 1969, en la izquierda de los sindicatos, con la apertura de un espacio político a través de acciones (huelgas ilegales, sabotaje, etc.) y de organizaciones (asambleas, Comités Unitarios de Base, etc.) extra-sindicales. La obra de recuperación de los sindicatos ha sido aún más intensa y eficaz que la del P.C.I. Es incomparablemente menos peligroso dejar el espacio a la “insubordinación” estudiantil que a la proletaria. La rebelión estudiantil nacida de una revuelta antiautoritaria y de un profundo sentimiento de malestar por lo inadecuado de las estructuras educativas para la instrucción de masas y las nuevas competencias y funciones de los técnicos, no tiene *en sí misma* perspectivas realmente revolucionarias, dado el destino funcional (pequeña tecnoburocracia) y los intereses de clase de la mayoría de los diplomados y licenciados. La misma carga de rebelión aplicada a la realidad de las clases explotadas lleva evidentemente a resultados bien diferentes. Sobre todo la conflictividad estudiantil perjudica menos al sistema que la obrera. Después del gran miedo de ser desplazadas, en el “otoño caliente”, las tres centrales sindicales (CGIL-CISL-UIL) han sabido adaptarse a las exigencias de democracia directa exigida por la base, demostrar una inesperada elasticidad y habilidad, recuperando en gran parte asambleas, delegados de sección y consejeros de fábrica como instrumentos de sondeo de los “humores” proletarios y como instrumentos de manipulación del consenso.

La fuerte afirmación del P.C.I. en las elecciones administrativas del 15 de junio de 1975 ha tomado de sorpresa a los partidos marxistas-leninistas, tres de los cuales se habían presentado en la lista electoral, y ha determinado un desplazamiento a la derecha de Avanguardia Operaia (Vanguardia Obrera) y del P.D.U.P. (Partido de Unidad Proletaria), a la sombra del P.C.I., del cual constituyen ahora una especie de

corriente externa de izquierda. Por un giro simétrico — quizás temporario —, la tercera corriente extraparlamentaria organizada, Lotta Continua (Lucha Continua), ha recobrado parcialmente sus posiciones de “izquierda subversiva”.

De cualquier modo, los marxistas-leninistas, que reproducen el falso revolucionarismo del viejo socialismo autoritario, no constituyen una verdadera alternativa al P.C.I. y a los sindicatos burocráticos. Sólo el anarquismo tiene algo serio y coherente que decir en las actuales luchas de los explotados, contra de los viejos y de los nuevos amos. Sólo el anarquismo puede suministrar los instrumentos teóricos y prácticos para interpretar y contrastar el proceso de evolución tecnoburocrática y organizar en un proyecto revolucionario el rechazo del sistema, rechazo que el P.C.I. no puede ya fingir de representar, porque sus propias proposiciones cada vez difieren menos del sistema en sí.

17. LA OPCION REVOLUCIONARIA

El proyecto anarquista es de carácter *revolucionario* y considera la institución de una sociedad igualitaria y libertaria sólo mediante una “revolución”, esto es una fase histórica, más o menos violenta, de aceleradas y profundas transformaciones económicas, políticas, éticas, etc.

La opción revolucionaria es imperativa porque la revolución significa el paso obligado para cada transformación substancial de la sociedad. La revolución de hecho es necesaria no sólo — y quizás no tanto — por la resistencia violenta que oponen las clases dominantes frente a la pérdida de sus privilegios, sino porque ella libera la disponibilidad popular hacia el cambio radical; la minoría puede transformarse en mayoría o casi totalidad y el pueblo de los explotados convertirse en sujeto histórico.

Sólo en períodos excepcionales, cuando la “certeza” de lo existente pierde significado, cuando el sistema

tradicional de valores y las instituciones del poder pierden su carácter sagrado, sólo en estos momentos de crisis se resquebraja la verdadera base del orden constituido: el consenso pasivo de las masas, la dominación psicológica de los amos, hecha de estructuras caracteriales y de ideologías mistificadoras, modelada e inculcada a los explotados desde el nacimiento. Por esto la historia humana ha visto siempre las "crisis" revolucionarias como necesario punto de llegada de evoluciones pasadas y como punto de partida para las evoluciones futuras. Con mayor razón este paso revolucionario — condición necesaria para que se liberen las tendencias igualitarias y libertarias, y las energías creativas del pueblo — es propiciado por los anarquistas, deseosos no sólo de extender la transformación a cada campo de las relaciones sociales, sino de lograr tal profundidad y naturaleza que requerirán una participación *activa, voluntaria y consciente* del número lo más grande posible de hombres y mujeres.

18. LUCHA DE CLASES Y REVOLUCION

El proyecto revolucionario anarquista deriva de la lucha de clases de los explotados, en la cual funda la garantía de su posibilidad, si no de su probabilidad, de realización. La existencia universal de la lucha de clases en cada sociedad jerárquica nos da una primera indicación en este sentido, aparentemente trivial, pero fundamental: *la desigualdad social no es natural* y solamente el uso de instrumentos coercitivos (psicológicos y físicos) garantiza su supervivencia.

Una segunda indicación, que se extrae de la observación de las más diversas formas de conflicto entre dominados y dominadores, es que los siervos de la gleba, esclavos, asalariados y explotados, así como las víctimas de todo sistema, manifiestan la tendencia constante a rechazar su condición de clase. Esto significa *objetivamente* que las aspiraciones emancipadoras son solamente realizables a través de la abolición de

las clases, con una transformación de la sociedad en forma igualitaria. De hecho la historia de las revoluciones y de las rebeliones nos han dejado una serie de ejemplos demostrativos de que el pueblo de los explotados cuando consigue organizar a su manera la sociedad lo hace mediante métodos que les aproximan de la igualdad y de la libertad.

Un tercer elemento que se extrae de la historia de la lucha de clases está constituido justamente por estas indicaciones prácticas, por estas “utopías” populares episódicas y fragmentariamente aplicadas de una espontaneidad creativa de signo libertario, ejemplos de como el pueblo de los explotados entiende su emancipación colectiva. El anarquismo ha surgido de esta milenaria tensión igualitaria y libertaria, desarrollando las tendencias objetivas de los explotados y sus indicaciones ejemplares en un sistema de pensamiento y de acciones que representa el nivel más alto alcanzado hasta hoy día por el saber teórico y práctico revolucionario. Sin embargo, la lucha de clases y la lucha revolucionaria anarquista no se identifican. En primer lugar la lucha de clases se puede también expresar en modo reformista e incluso es ésta su forma predominante cuando se manifiesta fuera de los períodos prerrevolucionarios. En segundo lugar la conflictividad social no se agota en la lucha de clases, sino que se expresa también en otras rebeliones que, en un complejo y sofisticado sistema jerárquico, nacen de la desigualdad y de dominaciones diferentes a las de clase: sexual, étnica, racial, etc. Todas estas rebeliones tienen entre ellas una matriz objetivamente igualitaria común: la lucha de clases se sobreañade, en parte, pero no necesaria ni completamente. De todas estas rebeliones e incluso de la individual, el anarquismo puede extraer aportes teóricos y prácticos y a todas las debe integrar, como movimientos o aspiraciones de emancipación parcial, en su proyecto de emancipación global.

Solamente con este proyecto consciente y organizado y mediante esta integración se puede realizar la *potencialidad* revolucionaria de la lucha de clases. Fuera de esta *posibilidad* existe sólo una realidad histórica de una continua transformación de la explo-

tación y de la opresión, en la cual la lucha de clases no puede “hacer historia”, es decir, no puede dar origen a cambios estructurales sino en favor de una nueva clase dominante, de cuyos intereses mistificados se hará una vez más portadora. En Italia, en el próximo futuro, esto significa que la lucha de clases servirá, quíerese o no, a los intereses “tecnoburocráticos”, hasta que la revolución libertaria no se presente con fuerza suficiente para impulsar decididamente la emancipación social.

19. LA REVOLUCION LIBERTARIA

Hemos hablado de revolución “libertaria”, en vez de revolución “anarquista” o, simplemente de “revolución”. Nosotros no creemos en una revolución estrictamente anarquista, ni en la utilidad de una revolución cualquiera. Después de cincuenta años de experiencia histórica (Rusia, España, China, Cuba, etc.) de hecho es claro que: 1) la liberación de las tendencias populares igualitarias y libertarias es un fenómeno efímero si no tiene la posibilidad de expresarse mediante organizaciones adecuadas; 2) el “socialismo de Estado” no constituye un paso hacia adelante en el camino de la emancipación humana.

Por otra parte, aun cuando los anarquistas puedan crecer cuantitativa y cualitativamente antes de la revolución, no creemos que éstos puedan llegar a tener tanta fuerza y sus ideas tanta influencia como para dar un carácter unívoco a las transformaciones revolucionarias: participarán también otras fuerzas. La presencia anarquista deberá ser tal, desde el comienzo, como para dar un sentido *libertario e igualitario* a la revolución (con la destrucción del aparato estatal la abolición de la propiedad privada y la creación de organismos de base para la autogestión y para la democracia directa). Las demás fuerzas revolucionarias participantes no deberán ser preponderantes al extremo de poder sofocar la autogestión popular en naci-

miento, la experimentación revolucionaria, impidiendo un desarrollo pluralista y descentralizado de la revolución.

Esta revolución, la revolución social libertaria, la única revolución por la cual vale la pena sacrificar un poco del presente (porque solamente en ella se puede depositar una esperanza razonable), nace del concurso de una serie de condiciones favorables. La finalidad de la acción anarquista es crear estas condiciones, algunas de las cuales pueden ser consideradas como *subjetivas*, otras como *objetivas*; unas determinadas o determinables por la voluntad del "sujeto revolucionario", otras como exteriores a su voluntad.

Condiciones objetivas son aquellas que en general favorecen cualquier revolución: crisis económica, guerra, conflictos entre grupos sociales dominantes, fuerte debilitamiento y disgregación del poder, etc. La historia de las revoluciones nos puede proveer de abundantes ejemplos de estas condiciones objetivas favorables. No siendo ellas influenciadas por el movimiento revolucionario, por lo menos directamente y de manera previsible, no se cuentan entre los fines explícitos de la acción anarquista.

Las condiciones subjetivas necesarias para una revolución social libertaria pueden ser esquemáticamente indicadas como el máximo desarrollo posible del movimiento anarquista (ya sea cuantitativo o cualitativo) y de la presencia libertaria organizada en el conflicto social, así como la máxima difusión posible de la conciencia crítica y del espíritu antiautoritario de rebelión.

Cuando decimos máximo desarrollo "posible", entendemos reafirmar, por un lado, que en período no revolucionario existen límites relativamente estrechos para la militancia revolucionaria, para la aceptación y la misma comprensión de la ideología anarquista y, en fin, para la práctica del método libertario. Por otro lado, con esta expresión queremos subrayar que el nivel de "saturación" es necesario para que la revolución encuentre la posibilidad de desarrollarse en sentido anarquista, para que las tendencias naturales de los explotados tengan la posibilidad de surgir, organizarse y madurar progresivamente hacia formas más avanzadas de libertad e igualdad.

Por lo tanto, estos son los objetivos estratégicos de la acción anarquista. La cuantificación y el ritmo de la misma en relación con el tiempo no son valorables. El tiempo necesario para el desarrollo óptimo de las condiciones subjetivas que requiere la revolución libertaria (y la posibilidad de que a ella se pueda llegar en un lapso de tiempo razonable) está ligado a tantas variables que cada previsión puede sólo reflejar el pesimismo o el optimismo de quien la formula. Lo único que cabe decir es que, en el estado actual de las cosas, estamos aún lejos de la meta y la tarea que nos espera es enorme.

20. MEDIOS Y FINES

Es posible trazar una serie de objetivos intermedios, de etapas sucesivas que definan la estrategia revolucionaria sólo en el sentido de una progresiva construcción de los propósitos finales, es decir, de una progresiva realización de las condiciones subjetivas favorables para la revolución social libertaria. En este sentido, medios y fines se identifican y el crecimiento de unos corresponde a la gradual aproximación de los otros.

Esto no disminuye en modo alguno el valor revolucionario de cada una de las múltiples luchas particulares mediante las cuales los explotados y los oprimidos conquistan de los patronos migajas de bienestar y fragmentos de libertad o defienden lo ya conquistado. Precisa y principalmente la presencia de los anarquistas en estos episodios del conflicto social puede madurar las condiciones revolucionarias. Queda por descontado que tales luchas, independientemente de su validez para el fin revolucionario, tienen *justamente* gran importancia para las clases menos favorecidas, a las cuales sería insensato pedirles que renuncien a vivir un poco mejor de aquí en adelante. Negamos no obstante, que las conquistas parciales que surgen como resultado de estas luchas, se puedan alinear en una progresión que nos acerque *objetivamente* a la revolución.

La participación de los anarquistas en estas luchas está motivada por el valor *subjetivo* (o sea de madurez social de sus protagonistas) que ellas puedan tener; sobre todo si se prefiguran los objetivos y si se usan métodos tendencialmente libertarios e igualitarios. Así, por ejemplo, las reivindicaciones que apuntan en el lugar de trabajo a atenuar las desigualdades entre productores tienen valor en tanto que permitan desarrollar entre los explotados el espíritu de solidaridad y una voluntad niveladora, no porque sea posible una eliminación gradual de la desigualdad. Existen de hecho desigualdades insoprimibles, porque sirven de base al funcionamiento del sistema de explotación. De ahí que, incluso las batallas para conquistar mayores espacios de libertad, únicamente tienen valor cuando sirven para aumentar la rebelión antiautoritaria de los oprimidos. También en lo que se refiere a la libertad hay márgenes no dilatables porque son funcionales al Estado, y de hecho las batallas de este carácter en los regimenes formalmente “democráticos”, como el italiano, sirven la mayoría de las veces para defender las libertades ya existentes, amenazadas por los ataques del poder; son por lo tanto defensivas, y lo serán cada vez más, debido al desarrollo totalitario del Estado en las sociedades industriales avanzadas.

La ilusión de que existan objetivos y conquistas parciales *objetivamente* revolucionarios es una versión paradójica del reformismo. Tales objetivos, justamente por ser parciales y parcelarios son necesariamente “reformistas”, en el sentido de que pueden quedar integrados o absorbidos o deformados *por la dinámica del capitalismo avanzado*.

Pero la consciencia adquirida, el crecimiento organizativo extra-institucional, derivado del *modo* libertario de la lucha, es lo que interesa a los anarquistas. Porque esos mismos resultados obtenidos mediante la práctica de la autogestión y de la acción directa, acercan la revolución libertaria; a través la delegación en organismos jerárquicos, la alejan.

Es este un caso ejemplar de la coherencia anarquista

entre medios y fines, no una simple elección moralista. Entre medios y fines existe, de hecho, una relación de causa y efecto, de modo que la elección de los fines condiciona necesariamente la de los medios, ya que según éstos sean, el empleo lleva necesariamente a determinados resultados, independientemente de la voluntad del que emplea el medio. Es por lo tanto idealista y mistificador afirmar que los fines justifican los medios. Al contrario, son los medios los que justifican el fin, desde el momento en que, aun parcialmente, lo contienen en sí mismos.

21. EL MOVIMIENTO ANARQUISTA

Los anarquistas no son una minoría-guía o dirigente, sino una minoría consciente y activa; no son vanguardia *de* las masas, sino fermento revolucionario *en* las mismas. El movimiento anarquista debe constituir un punto de referencia teórico para los explotados, portador del proyecto anarquista (revolucionario-libertario-igualitario) en su integridad y coherencia, así como en su diversificación pluralista. Por su integridad y coherencia, definiendo los objetivos fundamentales en cada éxito parcial, en cuanto surge una desviación o se produce el reflujo. Por su diversificación pluralista, desplegando en fraterna confrontación y colaboración toda la riqueza de sus interpretaciones, análisis y concepciones organizativas.

Uno de los objetivos de nuestra acción es el de construir un movimiento fuerte por su influencia, extensión y seriedad; un movimiento organizado de modo que no pueda contradecirse su coherencia a cambio de una mal entendida eficiencia. Por el contrario, las diferentes organizaciones anarquistas (grupos, federaciones, etc.) deben, si es preciso, sacrificar un poco de *eficiencia* en favor de la coherencia, porque en esta última revive la verdadera eficacia del movimiento anarquista. Sólo así, evitando los peligros autoritarios y burocráticos, los anarquistas podrán desempeñar el

papel de consciencia crítica inclusive hacia las organizaciones libertarias, contra las desviaciones “eficientistas”.

22. GRUPOS Y FEDERACIONES

La estructura organizativa del movimiento anarquista debe corresponder a su naturaleza pluralista, es decir, articularse en una confederación — formal o informal — de federaciones de tendencias (que reúnan los grupos con arreglo a un modo análogo de entender el anarquismo) y de federaciones geográficas (que reúnan a los grupos sobre la base de la pertenencia a una misma ciudad o región y por lo tanto de una presumible semejanza de problemas y de luchas). La relación federal de los grupos constituye la traducción natural de la concepción organizativa del anarquismo, una proyección que debe llegar hasta el ámbito internacional.

Pero antes de entrar en el nivel federativo, existe para nosotros el momento organizativo fundamental del anarquismo: el del tradicional *grupo de afinidad*. Este es un núcleo de militantes lo suficientemente reducido como para consentir la activa participación de todos en el proceso decisorio y suficientemente amplio para contener en sí distintas experiencias personales y de lucha: ágil en las decisiones pero al mismo tiempo fiel al rechazo anarquista del método mayoría-minoría. Porque es característica esencial de la organización anarquista la democracia asamblearia y la unanimidad de decisión, sólo los grupos poco numerosos y con firme cohesión de las opiniones generales y particulares pueden a la vez observar fielmente los principios básicos y ser eficaces en el dinamismo decisorio y operativo. Por tanto, valoramos los grupos de afinidad. Afinidad primero en el orden de las ideas, más también como afinidad personal, indispensable desde el momento que el grupo no es una empresa, sino una forma de vivir conjuntamente la

lucha, parte no despreciable de la propia existencia. Cuanto más rica es la vida del movimiento, tanto más debe ser tupida y diferenciada su red organizativa, una red en la que participen, además de los grupos y las federaciones, otros núcleos afines, de importancia local o nacional, de duración efímera o permanente, según los casos: colectivos, comités, círculos... Los mismos órganos de prensa y las iniciativas editoriales han siempre sido, y deberán serlo cada vez más, instrumentos de cohesión y ligazón funcional.

23. *EL MOVIMIENTO LIBERTARIO*

El Movimiento Libertario es un conjunto de organizaciones no compuestas sólo por anarquistas, — en ellas pueden incluso los anarquistas ser minoría —, sino por militantes que comparten con el anarquismo al menos ciertos medios y fines. En otros términos, son organismos que, aunque no profesen rigidamente el anarquismo, aceptan en medida notable la praxis y la temática antiautoritaria e igualitaria, por lo menos de modo sectorial y en una manera de compromiso-mediación con la realidad de las luchas sociales. Tanto en las fábricas como en los cuarteles, las escuelas, los barrios, etc., dondequiera se desarrolle la conflictividad, en cualquier lugar donde se manifieste el rechazo de la explotación, del dominio de clase, de la opresión étnica, de la represión sexual, en suma, donde pueda expresarse la negación más o menos consciente de la autoridad, allí nacen, a veces por iniciativa de los anarquistas, pero muy a menudo espontáneamente, núcleos organizativos de carácter libertario, más o menos efímeros. Todas estas estructuras de base e instrumentos de acción directa, al igual que las cooperativas realmente autogestionadas, experimentos comunitarios alternativos de la familia e iniciativas pedagógicas antiautoritarias... constituyen la cantera de un movimiento libertario en el cual el “hacer” de los militantes anar-

quistas puede transformarse en el “hacer” de los explotados.

24. LAS ORGANIZACIONES LIBERTARIAS

Los anarquistas deben operar no sólo para que se constituyan núcleos de lucha autogestionados, sino para que estas células se relacionen entre ellas por sectores de intervención y por ámbitos geográficos, a fin de evitar que el aislamiento las disuelva o sean reabsorbidas por las instituciones (partidos, sindicatos y organizaciones de apoyo). La presencia activa de los anarquistas y la exposición clara de sus ideas es crucial en esta fase de agrupación y desarrollo, inclusive para contrarrestar desviaciones jerárquicas. Naturalmente no será posible aplicar a las organizaciones libertarias los mismos criterios organizativos válidos e imprescindibles para el movimiento anarquista. Será de todas formas tarea constante de los anarquistas en estas organizaciones, impedir que se cree una jerarquía y evitar que se obstaculice la práctica de la autogestión de la lucha, es decir la *democracia directa*. Retenemos que en las luchas sociales y en la construcción de organizaciones libertarias, los anarquistas deben tender a operar de modo “unitario”, conscientes de que lo que los diferencia es siempre menos importante que lo que los une. No tendría sentido alguno reproducir a nivel organizativo libertario ese pluralismo organizativo que, por el contrario, es natural y vital a nivel anarquista específico.

Por otro lado, entendemos que las relaciones entre movimiento anarquista y movimiento libertario no deben ser de ningún modo institucionalizadas y menos jerarquizadas (tipo partido y organizaciones de apoyo). La única, pero fuerte ligazón entre grupos y federaciones anarquistas por un lado y organizaciones libertarias por el otro, debe consistir en la presencia activa de los anarquistas en estas últimas y la influencia que éstos, por la estima ganada cotidianamente, puedan ejercer sobre sus compañeros de lucha. Más allá de es-

ta forma de influencia, el movimiento libertario debe ser, para el bien de ambos, plenamente autónomo *también* del movimiento anarquista.

25. EL ANARCOSINDICALISMO

De todos los ámbitos de presencia libertaria el sector históricamente predominante ha sido el movimiento obrero y campesino. Y no por casualidad. Dada su naturaleza, el anarquismo, teoría y práctica de la emancipación, no podía no ser partícipe de organizaciones de defensa y de lucha de los explotados — que a menudo él mismo había creado —, y no podía ni puede vivir al margen de las manifestaciones organizadas de la lucha de clases. El movimiento anarquista no nació por simple accidente de las secciones anti-autoritarias de la Primera Internacional. La forma más importante y sistemática asumida por los anarquistas en la cotidiana lucha de los trabajadores es el *anarcosindicalismo*, gracias al cual, en varios países, aunque a menudo por breves periodos, se ha constituido un movimiento libertario amplio, agresivo, temido y respetado; un movimiento próximo (análogo al de España en 1936) de lo que nosotros consideramos como precondition indispensable para una revolución libertaria.

Más práctico que teórico, y en parte diverso de país en país, el anarcosindicalismo ha presentado dos características comunes y constantes: las de ser libertario y revolucionario. Sus estructuras, por lo tanto, eran descentralizadas al máximo grado posible y no burocratizadas; sus fines revolucionarios de emancipación integral de los trabajadores, estaban siempre presentes, incluso de los episodios singulares de la lucha cotidiana, que eran vividos como escaramuzas preparatorias para la batalla final.

A medio siglo de distancia de los momentos de máximo desarrollo del anarcosindicalismo, éste se presenta aún como una forma fundamental de intervención

libertaria, como uno de los sectores portadores de ese movimiento libertario que debemos construir y desarrollar. Toda la temática anarconsindicalista debe ser amplia y seriamente estudiada y discutida. El movimiento obrero ha dejado de ser lo que era, porque la clase obrera no es ya la misma: de *comunidad* marginal y, por añadidura, culturalmente autónoma y subversiva, explotada en forma feroz, se ha transformado en poco más que una categoría estadística, culturalmente en camino de acelerada integración y explotada de manera más fácilmente soportable. Las organizaciones autoritarias y reformistas que hegemonizaron el movimiento obrero han sido a la vez un efecto de esta evolución de clase y causa de la aceleración y facilitamiento del proceso evolutivo.

Este último decenio, sin embargo, ha demostrado que la integración política y cultural de la clase obrera no es irreversible; el rechazo del sistema puede aún surgir de luchas para mejorar la propia posición de clase dentro del sistema; sobre todo en países lacerados por fuertes contradicciones socio-económicas, los trabajadores subordinados, el proletariado, pueden ser protagonistas de una conflictividad social impulsiva y peligrosa para la estabilidad del sistema. En Italia, desde el año 1969, los trabajadores han desbordado repetidas veces las estructuras sindicales de la lucha de clases (centrales obreras) aunque no hayan conseguido hasta la fecha constituir una alternativa extra-institucional, a no ser de manera efímera y parcial. Han faltado, por desgracia, en los años de reaparición del conflicto obrero, no sólo una presencia anarconsindicalista sino también una fuerte y calificada presencia anarquista que favorecería la integración de lo episódico y lo pasajero en un proyecto revolucionario y en una estructura libertaria, para evitar la dispersión y la "recuperación" de las minorías más combativas y conscientes. En estas estructuras, que no deben venir "de afuera" o "de arriba", sino que han de ser construídas "en el interior" del movimiento de las luchas extras o anti-institucionales, en esta "refundación" de un sindicalismo revolucionario y libertario, se encuentra la garantía de la verdadera *autonomía proletaria*.

En los países industriales avanzados el anarcosindicalismo tiene todavía la posibilidad de afirmarse. Será ciertamente minoritario, pero no despreciable puesto que su agilidad y combatividad compensa la desventaja dimensional frente a los sindicatos burocráticos; sobre todo asumiendo el momento *libertario*, o sea la práctica de la democracia asamblearia y la acción directa, que es en el fondo la mejor garantía de su irreconciliabilidad con la jerarquía social, económica y política, es decir su dimensión revolucionaria.

26. PRESENCIA CULTURAL

Más que la represión cada sociedad se basa sobre el consenso de los explotados, a través de la adhesión al sistema de valores dominantes. Un consenso que contribuye a mantener encarrilado el inevitable antagonismo de clases. La invasión tendencialmente autoritaria de la sociedad capitalista avanzada ejerce un creciente control psico-ideológico, a través de las extraordinarias oportunidades ofrecidas por los *mass-media*, que difunden las ideologías dominantes con una intensidad y una fuerza de convicción sólo comparable a la de las religiones en sus períodos más "felices". Los *mass-media* y la educación de masas están eliminando rápidamente la única ventaja de la marginalidad popular, o sea cierta autonomía cultural y subcultural.

Prácticamente desaparecida la ideología burguesa pura (el liberalismo y sus valores de individualismo desigualitario), las ideologías dominantes hoy en Italia, en el ámbito de la información y más generalmente de la cultura, son en realidad versiones diferentes de una única ideología de la evolución tecnoburocrática. Esta ideología comprende desde el más blando y camaleónico reformismo, con sus valores híbridos de paternalismo burocrático, hasta el más coherente reformismo de matriz marxista, con sus valores de colectivismo jerárquico meritocrático. Esta última es la más sólida y completa presencia cultural, una presencia que se re-

fuerza incluso a nivel académico y artístico, gracias a su mayor adecuación a la evolución histórica, a su notoria dignidad intelectual, y asimismo al sabio y paciente trabajo de treinta años efectuado por el P.C.I.: una presencia casi nunca impugnada en el ámbito intelectual progresista italiano.

Prácticamente inexistente hoy es la tendencia cultural libertaria en todos los niveles, lo mismo entre los intelectuales que en el pueblo y entre las minorías rebeldes. A causa de esta ausencia, las más sólidas concepciones antiautoritarias han sido traducidas en clave marxista (es decir, paradójicamente autoritaria), y eso en el campo de la pedagogía, la urbanística, la sociología, la psicología, etc., retirándole o neutralizando todo su contenido revolucionario. Es necesario por lo tanto refundar en todos los dominios una cultura libertaria a través de la potencialización cualitativa y cuantitativa de la prensa y del libro anarquista, mediante la multiplicación de las iniciativas culturales, y sobre todo por el esfuerzo de enriquecimiento y puesta al día de los grandes temas del pensamiento anarquista, que son los grandes temas de la liberación humana.

El anarquismo con su extrema coherencia y lucidez crítica negadora de cada forma de dominación, debe ser un punto de referencia para todo cuanto germina en un sentido genuinamente antiautoritario, no obstante las academias, en las ciencias humanas. El anarquismo, con su apasionada defensa de la libertad creadora individual y colectiva, debe ser el punto de referencia para escritores, actores, cantantes y pintores que rechazan el cometido de juglares del sistema, pero que no por ello quieren supeditarse a los nuevos o viejos zdanovismos. El anarquismo debe ser sobre todo un punto de referencia y fermento popular para el pueblo, y los explotados en general, porque una verdadera cultura alternativa a la dominante es inseparable del desarrollo de un vigoroso movimiento libertario, es decir, del crecimiento de las luchas sociales conscientemente antiautoritarias.

27. VIOLENCIA Y LUCHA ARMADA

Aparte de pequeñas franjas de no-violentos y de terroristas, los anarquistas han expresado siempre respecto a la cuestión de la violencia una posición equilibrada: ni aceptación ni rechazo global, sino comprensión y justificación en determinadas condiciones y en determinadas circunstancias.

Se ha rechazado con firmeza la violencia indiscriminada, de tipo terrorista. Por el contrario, se ha justificado o comprendido en el *plano ético* el empleo de la violencia defensiva o justiciera, aun emitiendo juicios matizados en cuanto a su utilidad o su oportunidad, considerando que el uso de medios violentos puede provocar consecuencias políticas y psicológicas distintas y opuestas según el tiempo, el lugar y la modalidad. Sobre todo en base a consideraciones de oportunidad, es decir, de eficacia, ha sido y debe ser juzgada la violencia “sobre las cosas” (atentados demostrativos devastaciones de oficinas, sabotaje en las fábricas, etc.). De todas maneras elementos fundamentales para enjuiciar la conveniencia del empleo de medios violentos de lucha son la ligazón lógica — y el efecto aparente — entre las acciones violentas y sus motivaciones, es decir, la comprensión de las acciones mismas por parte del “público” proletario, y por la opinión en general.

La lucha armada verdadera y propia, la guerrilla urbana tal y como se ha presentado en Italia durante los últimos años (B.R. y N.A.P.), en Francia (G.A.R.I.), en Alemania (R.A.F. y “2 de Junio”), no puede tener, fuera de una situación pre-revolucionaria, sino un valor ejemplar, de “propaganda por la acción”. El juicio sobre la conveniencia de estas formas particulares de propaganda revolucionaria, de estímulos a la revuelta, debe ser expresado por lo tanto según consideraciones de eficacia y de “economicidad”, con relación a la capacidad *real* de suscitar fermentos rebeldes, acrecentar y acelerar la toma de conciencia de los explotados, así como la relación entre “costo” de la lucha armada y sus resultados. A nuestro entender, hoy en Italia y en general en los países industriales formal-

mente democráticos, el balance es netamente deficitario y por consiguiente nuestro juicio es negativo, como también lo es, *substancialmente*, sobre el uso de medios violentos no aceptados por la conciencia colectiva de los explotados, o por lo menos por las amplias minorías de proletarios rebeldes. Esto no significa que en otras partes o en otros tiempos y condiciones, nuestro juicio no pueda ser diferente.

28. LA DIMENSION INTERNACIONAL

La acción anarquista puede y debe tener una dimensión internacional, no sólo por la vocación fundamentalmente internacionalista de los anarquistas, sino también porque la revolución libertaria si bien puede nacer en el ámbito nacional no puede verosímilmente permanecer dentro del mismo sin correr el riesgo de ser aplastada y sofocada; no sólo porque la explotación y la dominación tienen también una dimensión internacional, particularmente extendida en países de economías frágiles como Italia, sino también porque la conflictividad social y la situación política presentan analogías notables e interconexiones en algunos países europeos. En este sentido muestran afinidad con Italia otros países eurolatinos (España, Portugal, y también Francia), que por el grado de desarrollo socioeconómico y por tradición histórica presentan una más alta combatividad proletaria, junto con esos fermentos nuevos de rebelión antijerárquica típicos de los países capitalistas avanzados.

Particular importancia para el proyecto anarquista podrá tener España, donde el movimiento libertario, pese a los cuarenta años de franquismo, ha conservado raíces proletarias, como parece indicar el actual proceso de reconstrucción de la C.N.T. La transición postfranquista, que se mueve entre relevantes dificultades económicas y políticas, puede ofrecer ocasiones y espacios favorables a las fuerzas libertarias, gracias, en parte, a la línea abiertamente reformista y de compromiso del P.C.E.

29. CONTRA LA HISTORIA

En resumen, la acción anarquista en Italia, partiendo de la realidad inmediata y de sus contradicciones, sin adormecerse con ilusiones, pero tampoco rindiéndose ante el pesimismo, tiene que proyectarse *contra* la evolución natural del sistema que es tendencialmente totalitario y jerárquico, para sostener todo aquello que se mueve en sentido igualitario y libertario, tanto en las fábricas, como en las escuelas, los barrios urbanos y las zonas rurales, en todos los terrenos del conflicto social, apoyando las luchas existentes y suscitando otras nuevas. Se trata, en el futuro inmediato, de mantener el espíritu rebelde renacido durante los últimos años, particularmente entre los jóvenes, subrayando y clarificando los contenidos antiautoritarios originarios y esenciales. Es preciso organizar y contribuir a organizar las luchas igualitarias a fin de que desemboquen en proyectos y en estructuras coherentes, para impedir el reflujo o la instrumentalización por parte de la oposición institucional. Se trata, por último, de integrar los más altos niveles de conciencia igualitaria y libertaria en proyectos y estructuras anarquistas.

En substancia, se ha de enfrentar en un período breve el equilibrio dinámico de la evolución capitalista avanzada para obstaculizar la consolidación de las reformas sociales, económicas y políticas de signo tecnoburocrático al igual que las nuevas ideologías del consenso. En cambio, se han de ampliar y defender los espacios de acción extra-institucional, para mantener viva la conflictividad y extender sus implicaciones rebeldes más conscientes, con objeto de preparar, a largo plazo, el enfrentamiento revolucionario.

LA ORGANIZACION DE LOS G.A.F.

El acuerdo federativo de los G.A.F. es estrictamente esencial y refleja en esto la simplicidad organizativa de la federación. Lo que distingue las modalidades organizativas de los G.A.F. de otras federaciones anarquistas es, de hecho, la ausencia de cualquier "cargo" más o menos fijo, más o menos representativo; la misma vida de la federación se basa deliberadamente más sobre acuerdos que sobre reglas preestablecidas. El hecho que el artículo 14 prevea la modificación del acuerdo federativo en todos sus puntos es una prueba de la elasticidad atribuida por los G.A.F. a la propia forma organizativa.

En un ámbito similar asumen particular importancia las iniciativas autónomas a las que hace referencia explícita otro artículo (7), iniciativas siempre promovidas por los militantes de los G.A.F. con plena autonomía, por tanto sin ningún tipo de oficialidad ni representatividad, con relevantes ventajas en términos de la agilidad decisoria y de la extensión del ámbito operativo. Ha sido este el caso de la CRUZ NEGRA ANARQUISTA, entre 1969 y 1972, que se ha ocupado de la defensa político-legal y de la contrainformación relativa a los episodios de provocación-represión, desempeñando un papel principal para el movimiento en momentos cruciales, al lanzar las campañas nacionales por Pinelli y Valpreda. Es también el caso de A - RIVISTA ANARCHICA (del 71 a hoy), de la redacción italiana de INTERROGATIONS (desde el 74), del COMITE ESPAÑA LIBERTARIA (entre 74 y 76), de la nueva gestión de las Ediciones ANTISTATO (desde el 75) y del C.D.A. (CENTRO DE DOCUMENTACION ANARQUISTA, desde 1976).

Estas iniciativas no han sido nunca programáticamente presentadas como iniciativas "oficiales" de los G.A.F.; por el contrario, se ha preferido en todo instante colocarlas como posibles instrumentos a disposición del conjunto del movimiento anarquista. A esta lógica corresponden los numerosos convenios y asambleas abiertas que en torno a dichas iniciativas se han realizado (por ejemplo, las asambleas nacionales de A). La

función organizadora — o al menos de agrupamiento — de estas iniciativas debe ser tenida presente para comprender el papel “unitario” de los G.A.F. en el ámbito del movimiento anarquista de lengua italiana.

Son de subrayar también aquellas experiencias de organizaciones locales, en las que los G.A.F. han tomado a menudo parte activa, tendientes a coordinar y hacer más eficaz el trabajo de distintos grupos territoriales pero no necesariamente afines.

Una observación para concluir: las modalidades organizativas de los G.A.F. reflejan también los “límites” numéricos y geográficos de su implantación (Italia septentrional). Un incremento substancial de estos dos factores plantearía a la federación nuevos problemas, más la elástica forma organizativa de la misma deberá permitir afrontarlos.

ACUERDO FEDERATIVO DE LOS GRUPOS ANARQUISTAS FEDERADOS

1. - Los Grupos Anarquistas Federados constituyen una federación de tendencia, es decir, una federación de grupos afines por su posición analítico-estratégica y por sus concepciones organizativas, en el seno del movimiento anarquista de lengua italiana.
2. - Bases reconocidas de la afinidad son el documento programático y las modalidades organizativas expresadas en el presente acuerdo.
3. - Las relaciones entre los grupos son directas. Cada grupo está ligado a los demás mediante regulares intercambios de ideas y en todo lo que se considere útil y posible, de colaboración.
4. - La correspondencia con otras federaciones, grupos y compañeros del movimiento, puede pasar también a través de una “dirección” común fede-

ral, que podrá integrar pero no substituir la presencia activa y directa de cada grupo en el movimiento.

5. - La actividad de cada uno de los grupos o parte de los mismos no responsabiliza por entero a la federación. Ningún grupo puede actuar o tomar posiciones en nombre de la federación, a no ser un cumplimiento de un específico y preciso mandato de la federación misma.
6. - De la afinidad, de la frecuencia y regularidad de las relaciones entre los grupos federados deriva, naturalmente, una concordancia en la práctica de los mismos grupos. Esta concordancia puede expresarse o menos a través de programas comunes de trabajo a breve, mediano y largo plazo.
7. - Con las iniciativas tomadas por uno o más grupos pueden colaborar todos los demás, en la medida y de acuerdo con las modalidades establecidas cada vez por el grupo o grupos promotores llevándose adelante su iniciativa con plena autonomía, más con la obligación de respetar fielmente los acuerdos eventualmente tomados con los otros.
8. - Las asambleas de federación, en las que deben participar el número más elevado posible de compañeros de cada grupo, se reunirán al menos tres veces al año. La organización y las actas de las asambleas corresponderán por turno a cada grupo federado. En las asambleas, además del intercambio de informaciones y el examen de cuestiones de carácter práctico, serán discutidas cuestiones de carácter general — teórico o estratégicas — sobre la base de una o más comunicaciones previamente presentadas por uno o más grupos.
9. - En el caso de ser invitados de un grupo federado, es permitida la asistencia como observadores a las asambleas — total o parcialmente — de compañe-

ros o grupos anarquistas no adheridos a la federación.

10. - Las decisiones tomadas por unanimidad son obligatorias para el conjunto de la federación; las tomadas por una parte obligan solamente a aquellos grupos que las han aceptado. Las decisiones de la asamblea deben ser ratificadas por los grupos y se entenderán como tales si no se produce impugnación dentro de los quince días después de la celebrada asamblea.
11. - Una "red de defensa", integrada por no menos de cuatro compañeros geográficamente representativos, se ocupará de las cuestiones antirrepresivas. Cada uno de estos compañeros será responsable ante su grupo; la red en su conjunto responde a la asamblea federal.
12. - Los grupos destinarán el 10% de sus ingresos a un fondo general cuya aplicación decidirá la asamblea de federación.
13. - Un grupo puede adherir a la federación si, en conocimiento del documento programático, acepta el acuerdo federativo y si los grupos adherentes están unánimemente de acuerdo. Análogamente, un grupo puede cesar de formar parte de la federación por los motivos opuestos o como consecuencia de una decisión unánime de los demás grupos.
14. - El presente acuerdo y el documento programático son modificables por voluntad unánime de la asamblea y por la consecutiva ratificación de los grupos, en todos sus puntos.